

*Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.*

## REPORTE

### CONVENIOS Y CONTRATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 8º, inciso j) de la Ley N.º 5282/2014 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”**, y con el objeto de dar cumplimiento a las cargas informativas correspondientes al mes de **septiembre de 2025**, se informa cuanto sigue:

#### Convenios suscritos

Tipo de documento	Partes	Fecha de firma	Vigencia	Objeto
Convenio Marco	SNJ – UNIDA	02/09/2025	3 años	Cooperación y asistencia recíproca para el desarrollo de programas y proyectos.
Acuerdo Específico	SNJ – UNIDA	02/09/2025	Hasta la culminación y ejecución de las actividades	Colaboración en el diseño y ejecución de un plan de formación académica, otorgando becas.

#### Contratos celebrados

Por su parte, la **Dirección de Administración y Finanzas**, a través del **Departamento de UOC**, informa cuanto sigue:

Fecha de celebración	Objeto	ID N.º	Monto total	Plazo de ejecución
26 de septiembre de 2025	Licitación de Menor Cantidad Nacional “Planificación, Coordinación y Ejecución de Eventos para la SNJ con Contrato Abierto”	472.286	Gs. 46.552.696	31 de diciembre de 2025

**Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción**  
**Secretaría Nacional de la Juventud**

*Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.*